

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE BAJA VERAPAZ

República de Guatemala, C.A.

LA INFRAESCRITA ASISTENTE DE INVENTARIO DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE BAJA VERAPAZ

CERTIFICA:

Con base al artículo No. 10, numeral 13; de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008, mismo que literalmente establece: "La información relacionada al inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta cada uno de los sujetos obligados por la presente ley para el cumplimiento de sus atribuciones;" Por lo cual Gobernación Departamental de Baja Verapaz, no cuenta con bienes inmuebles a su nombre, ya que el edificio en el que actualmente funciona, está en trámite de adjudicación.

Y para remitir a donde corresponde, extiendo, sello y firmo la presente en la ciudad de Salamá, Baja Verapaz, a doce días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

Ana Izabel Chávez López Asistente de Inventario

> Vo. Bo. Nehemías Jared Matheu Garcia Gobernador Departamental, de B. V. BAIDAVE